

# De la indignación moral a las protestas colectivas: la participación de los migrantes zapotecos en las marchas de migrantes de 2006

ALEJANDRA AQUINO MORESCHI\*

## RESUMEN

A partir de una investigación etnográfica en la ciudad de Los Ángeles y la realización de entrevistas a migrantes zapotecos, se analiza qué fue lo que permitió que en la primavera de 2006 éstos salieran masivamente a manifestarse. Este material empírico se conecta con las reflexiones teóricas de Nancy Fraser sobre el espacio público y se argumenta que la movilización fue posible gracias a la apertura de múltiples “contra-públicos subalternos” en los que se produjo opinión pública, solidaridad e identidad colectiva, lo cual permitió que la indignación moral que provocó la iniciativa se transformara en una movilización colectiva inédita.

**Palabras clave:** migración internacional, migración indocumentada, criminalización, participación política

## ABSTRACT

Based on ethnographic research in the Los Angeles area and interviews with Zapotec migrants, the author analyzes what it was that made it possible in spring 2006 for these migrants to come out to demonstrate *en masse*. This empirical material is analyzed using Nancy Fraser’s theoretical reflections about the public space, and the author argues that the mobilization was possible thanks to the opening up of many “subordinate counter-publics” where public opinion, solidarity, and collective identity were produced. This made it possible for the moral indignation sparked by the bill to turn into an unprecedented collective mobilization.

**Key words:** international migration, undocumented migration, criminalization, political participation

\* Universidad Autónoma de México, Xochimilco. aa\_moreschi@yahoo.com.

Entre marzo y mayo de 2006, se suscitó en Estados Unidos un conjunto de protestas en las que participaron entre 3.5 millones y 5 millones de personas, muchas de ellas migrantes indocumentados, aunque también residentes y ciudadanos latinos y de otros orígenes.<sup>1</sup> Los migrantes salieron a las calles en más de 260 ciudades del país para manifestar su rechazo a la iniciativa 4437 (Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005) y demandar una reforma migratoria justa que incluyera una legalización masiva. Como quedó plasmado en el nombre de la iniciativa, en ella se yuxtaponen dos problemáticas de muy distinta naturaleza que al Estado le interesa vincular: el terrorismo y la inmigración irregular, ya que mientras más agresivo sea el discurso público contra los extranjeros “indocumentados”, más lucrativa será la explotación de su mano de obra (De Genova, 2006: 5).

La iniciativa 4437, también conocida como ley Sensenbrenner, fue aprobada el 16 de diciembre de 2005 por la Cámara de Representantes de Estados Unidos. En ella se contemplaba endurecer los controles fronterizos, convertir en un delito federal la presencia de extranjeros en situación irregular, así como brindar ayuda a estas personas; convertir ciertos delitos menores, como conducir sin cinturón de seguridad, en “ofensas graves” que ameritarían la deportación; castigar con penas de cárcel el uso de documentos falsos, etcétera.

La primera gran marcha tuvo lugar el 10 de marzo de 2006 en Chicago, con la participación de entre cien mil y trescientas mil personas. Diez días después, Los Ángeles fue escenario de otra gran marcha, en la que desfilaron medio millón de personas. En las siguientes semanas las manifestaciones se sucedieron unas a otras en diferentes puntos del país.<sup>2</sup>

Estas movilizaciones representan un fenómeno nunca antes visto en Estados Unidos ya que, si bien en diferentes ocasiones las autoridades han propuesto y aprobado leyes antiinmigrantes y que criminalizan nunca antes estas iniciativas habían provocado semejantes movilizaciones.<sup>3</sup> Los inmigrantes indocumentados jamás habían salido a protestar masivamente a las calles; por el contrario, pese a su numerosa presencia en el país<sup>4</sup> y a su importancia económica, siempre habían permanecido

<sup>1</sup> La investigación de Amalia Pallares (2010: 45) en Chicago muestra que, contrariamente a lo que se difundió en los medios de comunicación, la mayor parte de los asistentes no fueron migrantes indocumentados, sino residentes y ciudadanos de origen latino.

<sup>2</sup> Las más numerosas fueron las de Denver (50 000 asistentes), Detroit (50 000), San Diego (50 000), Dallas (entre 350 000 y 500 000 personas), Washington (180 000), Nueva York (100 000), Phoenix (250 000) y Fort Myers (75 000) (Bada, Fox y Selee, 2006: 38).

<sup>3</sup> Un ejemplo fue la Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act (IIRIRA), aprobada en 1996 durante la administración del presidente Bill Clinton, la cual concedió poderes discrecionales a las autoridades locales y estatales para detener a los migrantes indocumentados y para legislar en asuntos migratorios (véase Délano, 2007).

<sup>4</sup> En el año 2008 se encontraban en Estados Unidos alrededor de 11.9 millones de migrantes en situación irregular, de los cuales 59 por ciento eran mexicanos (Passel y Cohn, 2009).

en la invisibilidad. Esta situación no es particular de Estados Unidos; en todos los países industrializados que reciben flujos migratorios del sur, los migrantes indocumentados son orillados –con la ayuda de políticas migratorias estigmatizantes– hacia zonas de no existencia jurídica que provocan su invisibilidad y exclusión del espacio público.

¿Qué fue lo que permitió que durante la primavera de 2006 los migrantes latinos, con el apoyo de otros sectores de la sociedad estadounidense, se manifestaran masivamente en el espacio público? ¿Cuáles fueron los mecanismos de organización que los migrantes movilizaron? ¿De qué forma pusieron en escena sus identidades en el espacio público? En este artículo intento dar respuesta a estas preguntas. Mis resultados son producto de una investigación cualitativa realizada en 2006 en la ciudad de Los Ángeles, con migrantes zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca, mayoritariamente mujeres en situación irregular. A partir de la conexión de este material empírico con las reflexiones teóricas de Nancy Fraser (2005) sobre el reconocimiento y el espacio público, sostengo que la iniciativa 4437 provocó entre los migrantes una profunda indignación moral, ya que para ellos resultaba inaceptable ser definidos y tratados como criminales o delincuentes. Es decir, la propuesta se tomó como una ofensa pública a su dignidad frente a la cual no podían callar. Posteriormente argumentaré que esta movilización fue posible gracias a la apertura de múltiples “contra-públicos subalternos” en los que los migrantes deliberaron en torno a la ley y donde se produjeron opiniones y manifestaciones sobre la solidaridad y la identidad, lo cual permitió que la indignación moral provocada por la iniciativa entre los migrantes se transformara en una movilización colectiva.

## BREVE APARTADO METODOLÓGICO

Este artículo es una versión resumida de un capítulo de mi tesis doctoral.<sup>5</sup> Uno de los objetivos de esta investigación fue aprehender la experiencia migratoria de hombres y mujeres indígenas de la Sierra Norte de Oaxaca, así como las nuevas subjetividades que emergen en este proceso. El contexto de las movilizaciones de 2006 resultó un espacio extraordinario para analizar cómo los migrantes dan forma y sentido a su experiencia en Estados Unidos, ya que fue un momento excepcional en el que se “liberó” su palabra y tuvo lugar una reflexión individual y colectiva sobre su situación en ese país.

<sup>5</sup> Alejandra Aquino Moreschi, “Entre Luttes indiennes et ‘rêve américain’. L’expérience migratoire des jeunes indiens mexicains aux États-Unis”, tesis para obtener el grado de doctora en sociología, Francia, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 9 de abril de 2010.

Toda la información que presento en las siguientes páginas proviene del trabajo de campo realizado en Los Ángeles en 2006, con la comunidad de migrantes zapotecos originarios del municipio de Yalalag, Oaxaca; sin embargo, dicha estancia fue precedida por cuatro meses de trabajo de campo en 2005 tanto en los lugares de origen como de destino de estos migrantes, lo que facilitó la realización de las entrevistas en el marco de las protestas.<sup>6</sup> La metodología adoptada fue la etnografía, entendida como un tipo de aproximación a la realidad que “reposa sobre una inserción personal y de larga duración en el grupo que se estudia” (Schwartz, 1993: 267), y la entrevista a profundidad. Se realizaron un total de treinta entrevistas dirigidas particularmente a mujeres,<sup>7</sup> en Los Ángeles, en abril, mayo y octubre de 2006.

De los entrevistados, cinco son ciudadanos: se trata de los hijos de las mujeres entrevistadas, nacidos y educados en escuelas de Estados Unidos, jóvenes que cumplieron un papel clave en la investigación como interlocutores y ayudantes en la realización de algunas entrevistas.<sup>8</sup>

Casi todas las mujeres trabajan como niñeras o empleadas domésticas con familias estadounidenses; la mayoría no cuenta con papeles. Los hombres, por su parte, trabajan en las cocinas de diferentes restaurantes. Otro elemento importante del perfil de los entrevistados es que la mayoría no tenía experiencia previa de participación política en Estados Unidos ni mantenía relaciones con partidos políticos, sindicatos u organizaciones de apoyo a migrantes. Hasta ese momento el espacio de expresión política privilegiado por los migrantes zapotecos había sido el comunitario, en el cual se organizan en torno a sus celebraciones religiosas y la ayuda económica a su pueblo.

Para fines analíticos, el caso de las migrantes zapotecas me pareció pertinente para comprender de qué forma los grupos situados en lo más bajo de las jerarquías sociales, a quienes muchas veces se les niega su capacidad de acción y se los reduce a víctimas, fueron capaces de protagonizar una de las movilizaciones más grandes de la historia de Estados Unidos. Es decir, el caso de las mujeres zapotecas nos permite esclarecer desde una perspectiva etnográfica qué tipo de mecanismos se necesitaron para la emergencia de la acción colectiva de una población que, dadas las condiciones estructurales que enfrenta, hasta ese momento nunca había ocupado el espacio público.

<sup>6</sup> El municipio de Yalalag se encuentra enclavado en la Sierra Juárez de Oaxaca, al noroeste de la capital de ese estado. Es un municipio indígena que se rige por usos y costumbres, habitado por población mayoritariamente zapoteca y en menor medida mixe. La población total no pasa de los dos mil habitantes.

<sup>7</sup> Veinte de los entrevistados eran mujeres y diez, hombres; dieciocho eran indocumentados; siete, residentes legales y cinco, ciudadanos. A lo largo del artículo se utilizarán seudónimos.

<sup>8</sup> Agradezco particularmente a Carlos y Francisco Aquino por el diálogo entablado, su apoyo y solidaridad.

## LA NEGACIÓN DE LOS MIGRANTES COMO ACTORES POLÍTICOS

Tanto en las sociedades de origen como de destino “[...] la representación de los migrantes como actores políticos ha sido rara o inexistente” (Suárez-Navaz, 2007: 16). La tendencia dominante ha sido más bien ignorar o minimizar su potencial como eventuales generadores de nuevos movimientos sociales y políticos, al mismo tiempo que se los etiqueta con categorías negativas y estigmatizantes. Como explica Durand (2007: 109), durante mucho tiempo, los migrantes mexicanos fueron vistos como personas políticamente apáticas, individualistas, que abandonaban el país. Con la ayuda de numerosas encuestas sobre la participación electoral de los latinos en Estados Unidos, este tipo de prejuicios ha sido presentado como un “dato” objetivo, ya que, como muestra Calderón (2006: 51), una de las vías privilegiadas para evaluar la actividad política de los migrantes ha sido el estudio del impacto electoral que cada comunidad tiene en el sistema político del país de arriba. En numerosas encuestas se ha mostrado que, si bien los latinos se han convertido demográficamente en la primera minoría en Estados Unidos,<sup>9</sup> su influencia política y electoral es reducida. Por ejemplo, en las elecciones de 2004, sólo el 47 por ciento de los “hispanos” inscritos en el padrón electoral acudieron a las urnas, en comparación con el 67 por ciento de los “blancos” y el 60 por ciento de los “negros”, y con respecto al total de la población, las cifras muestran que en 2004 sólo el 18 por ciento de la población latina votó, en comparación con el 51 por ciento de “blancos” y el 39 por ciento de “negros”<sup>10</sup> (Suro, Fry y Passel, 2005).<sup>11</sup> Existe un desfase sustancial entre la importancia de los trabajadores de origen hispano y su poca participación en la escena pública (Lomnitz, 2006: 38). De este hecho se ha deducido que los latinos no se interesan por la vida política estadounidense, como si su “baja” participación respondiera simplemente a un desinterés personal o “cultural” y no a otro tipo de factores, como la existencia de dispositivos de exclusión, factores demográficos, dificultades estructurales, etcétera.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> Según el Pew Hispanic Center, en el año de 2007 la población hispana en Estados Unidos era de 45 504 311, lo que equivale al 15.1 por ciento de la población total del país (Fry, 2008).

<sup>10</sup> Utilizo comillas para señalar que no son mis categorías sino las utilizadas en el artículo citado y en el propio censo estadounidense.

<sup>11</sup> En las elecciones de 2008 la tendencia general fue el aumento de la participación de los diferentes grupos étnicos, por ejemplo, los votantes latinos pasaron de 8.2 en las elecciones de 2004 a 9.5 (López y Taylor, 2009).

<sup>12</sup> El Pew Hispanic Center muestra cómo el bajo nivel de participación de los latinos tiene que ver con el bajo índice de personas elegibles para votar, debido a tres factores: 1) la mayor parte de la población latina todavía es menor de 18 años; 2) existe un bajo índice de naturalización entre los latinos, por lo que no todos pueden votar; 3) existe un número muy grande de indocumentados en esta población (Suro, Fry y Passel, 2005).

¿Por qué existen tantas resistencias para reconocer a los migrantes como actores políticos de las sociedades a las que arriban? ¿Por qué se ha ignorado o minimizado su capacidad de organización y su potencial como portadores de nuevos movimientos sociales? La hipótesis que adelanta Suárez-Navaz (2007: 16) para el caso español –pero pertinente para el estadounidense– es que ignorar la dimensión política de la presencia de los migrantes es parte de una retórica que conjura una aparente normalidad del sistema político; es decir, una forma de ocultar las contradicciones de un sistema que se dice democrático, pero que mantiene a una parte de la población excluida del reconocimiento legal. Además de lo señalado por Suárez-Navaz, encuentro que las resistencias para reconocer a los migrantes como actores políticos se relacionan estrechamente con las narrativas antiinmigrantes que el Estado ha producido y que han sido eficazmente difundidas por los medios de comunicación masiva. Como veremos a continuación, en todos estos relatos se producen imágenes negativas de los migrantes, siempre lejanas a la de un actor político que lucha por sus derechos y por mejorar su sociedad.

Como muestra Hondagneu-Sotelo (1996: 161-163), históricamente en Estados Unidos los discursos antiinmigrantes han girado alrededor de tres tipos de planteamientos, por medio de los cuales se ha intentado justificar por qué se debe expulsar a esta población, así como restringir sus derechos. En todos los países del primer mundo con altos índices de inmigración proveniente del sur, estos discursos aparecen bajo distintas modalidades. En el primer tipo se acusa a los migrantes de ocupar los puestos de trabajo de los ciudadanos estadounidenses y de contribuir a que los salarios de todos los trabajadores se vuelvan precarios, ya que al provenir de países pobres, están dispuestos a trabajar por muy poco dinero (Hondagneu-Sotelo, 1996: 162).

En el segundo discurso, se sostiene que, al ser personas que provienen de culturas muy diferentes a la estadounidense, resultan difícilmente asimilables a la “cultura nacional” (no aprenden inglés, no adoptan las costumbres de la nueva sociedad, se aferran a sus prácticas culturales, etc.). Esta “dificultad” para asimilarse se presenta como una grave amenaza a la identidad nacional. Por ejemplo, Samuel Huntington, uno de los intelectuales con mayor influencia en la clase política estadounidense,<sup>13</sup> dedicó uno de sus últimos libros a mostrar cómo la mayor amenaza a la “seguridad societal” de Estados Unidos proviene de la inmigración; en especial, de la originaria de México, la cual está introduciendo una cultura muy diferente de la estadounidense y ha demostrado grandes resistencias para su asimilación (Huntington, 2004).

El tercer tipo de discurso antiinmigrante postula que esta población consume los recursos del gobierno, por lo tanto, son una carga social; se dice, por ejemplo,

<sup>13</sup> El politólogo estadounidense falleció a los 81 años de edad en diciembre de 2008.

que al ser personas que no cuentan con los recursos sociales y culturales para adaptarse y salir adelante por sí mismos (tales como disciplina, valores morales, educación, etc.) serán proclives a recurrir a los diferentes programas gubernamentales y a saturar los servicios médicos y educativos, así como las cárceles, lo que produce un estigma difícil de remontar (Hondagneau-Sotelo, 1996: 163).

A estos tres discursos antiinmigrantes señalados por Hondagneau-Sotelo, hay que agregar un cuarto: el del migrante como una persona “fuera de la ley”, un criminal, un delincuente, un invasor, un enemigo que amenaza la seguridad nacional (Dal Lago, 1997). A partir de los sucesos del 11-s este discurso fue ampliamente reactivado y ocupó un lugar importante como argumento contra la migración. De los cuatro discursos mencionados, se derivan imágenes negativas de los migrantes; por ejemplo, como “personas aprovechadas”, “fuera de la ley”, “que requieren asistencia social”, “inasimilables”, “peligrosos” etc.; todas ellas alejadas del “buen ciudadano” que participa activamente en el espacio público por el bien común, ya que esta imagen está reservada para el estadounidense “blanco”, quien se autodefine como un “*homo economicus* independiente, orientado a la competencia, flexible y móvil, que al mismo tiempo se compromete como ciudadano en su entorno vital y acepta sus responsabilidades” (Murtz, 2000: 209).

Todas estas representaciones permean lo más profundo de la sociedad y “actúan con eficacia en el imaginario colectivo, colocando a cada uno ‘en su sitio’” (Suárez-Navaz, 2007: 15). A tal grado son eficaces estas imágenes, que los propios migrantes pueden llegar a convencerse de los estigmas que se les atribuyen. Por ejemplo, entre los hijos de los migrantes zapotecos nacidos en Estados Unidos es frecuente que predomine la idea de que sus padres son políticamente apáticos y que no se interesan por la política estadounidense, como explica Jorge, uno de estos jóvenes: “Nunca esperé que personas de entre la familia se involucrarían en las protestas. No es que a ellos no les guste la política, sí les gusta. Pero como siempre los veo metidos entre la política del pueblo, nunca se me figuró que les interesaría algo fuera de la comunidad de ellos”.<sup>14</sup>

Las protestas de 2006 permitieron cuestionar este y otros estereotipos, ya que durante varias semanas los migrantes ocuparon masivamente el espacio público de más de 250 ciudades y se ubicaron como los actores con mayor capacidad de convocatoria en la historia reciente de Estados Unidos.

<sup>14</sup> Entrevista con Jorge, Los Ángeles, 2006.

## LOS OBSTÁCULOS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS MIGRANTES IRREGULARES

La mayor parte de los migrantes zapotecos que participaron activamente en las marchas no tenían ninguna experiencia previa de participación política en Estados Unidos: nunca habían ido a una marcha ni a un “plantón” ni a un acto de protesta; en otras palabras, jamás habían ocupado el espacio público para exigir sus derechos y expresar sus demandas. Muchos otros migrantes mexicanos se encontraban en su misma situación, de ahí que las marchas de 2006 hayan sorprendido hasta a los propios protagonistas. Como explica una de las mujeres zapotecas entrevistadas: “Ésta fue la primera vez que fui a una marcha. Veía yo en la televisión marchas de diferentes ciudades, mas nunca me imaginé que yo iba a estar en una de esas marchas”.<sup>15</sup>

Los migrantes indocumentados, más que cualquier otro grupo de la sociedad, enfrentan grandes obstáculos para hacer escuchar su voz en el espacio público. En los relatos de los hombres y mujeres entrevistados, encuentro dos elementos centrales que estructuran su vida en Estados Unidos y que dificultan enormemente su participación política: la falta de reconocimiento jurídico (no tener papeles) y una situación económica precaria.

### El no reconocimiento jurídico como elemento desmovilizador

A los inmigrantes en situación irregular siempre se les ha negado el reconocimiento de los derechos que permite al resto de los ciudadanos el acceso al espacio público mediante la acción colectiva: reunión, asociación, huelga (De Lucas, 2004: 23). Cuando las personas no pueden acceder al reconocimiento jurídico, tienden a vivir en los márgenes y a llevar una vida discreta, alejados de la esfera pública. Esto tiene que ver con el miedo a una potencial expulsión y con un fuerte sentimiento de ilegitimidad, como si por el hecho de no tener papeles no tuvieran derecho a participar en la vida pública de la ciudad.

La exclusión de los migrantes del escenario político y su alto grado de “disciplina” en el ámbito laboral se ha asegurado mediante lo que De Genova (2002; 2004) llama “la producción legal de la ilegalidad”, es decir, a partir de leyes de migración que buscan crear un dispositivo apto para reforzar la vulnerabilidad, se da el control y la maleabilidad de los trabajadores de origen extranjero, quienes al ser potencialmente expulsables también resultan altamente explotables. Los trabajadores indo-

<sup>15</sup> Entrevista con Sabina, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.



cumentados están condenados a vivir con el miedo a una potencial expulsión y esto sirve como un perfecto desmovilizador social, como un mecanismo para disciplinarlos. Además del miedo a la deportación, los migrantes indocumentados experimentan un fuerte sentimiento de “ilegitimidad estatutaria” potencial, definida como el sentimiento, difuso y virtualmente culpabilizante, que tiene el sujeto por no encontrarse en regla (Fassin y Morice, 2001: 256). Este sentimiento llega a ser tan fuerte, que los migrantes evitan hacer sus reclamos y demandar sus derechos, como explica un migrante zapoteco: “Cuando uno es indocumentado, pues aunque sabes que no es bueno lo que te hace el patrón, sabes que no es justo, te tienes que quedar callado, no podemos reclamar porque somos ilegales y no somos de aquí; si reclamamos nos van a decir: ‘Pues si no te gusta regrésate a tu país’”.<sup>16</sup>

El sentimiento de ilegitimidad se relaciona directamente con la falta de reconocimiento jurídico; es decir, el tipo de reconocimiento que, como explica Honneth (2000), permite al sujeto considerarse como una persona moralmente responsable, capaz de participar en la formación de una voluntad discursiva; y que le da oportunidad de expresar sus exigencias sociales y adquirir el “respeto de sí mismo” frente a los otros ciudadanos (Honneth, 2000: 144-146). La experiencia de la discriminación jurídica conduce a un sentimiento paralizante de vergüenza social que, junto con el sentimiento de “ilegitimidad”, inhibe a los sujetos a participar en la formación de la voluntad general (Honneth, 2000: 147), incluso cuando se trata de temas que les atañen directamente. No es un azar que la voz de los inmigrantes indocumentados casi siempre haya sido nula o marginal al momento de definir las políticas sobre inmigración y que sus críticas al sistema raras veces hayan salido de la intimidad de sus hogares y circuitos migratorios.

### La precariedad como desmovilizador social

El segundo elemento que estructura la vida de los migrantes y dificulta su participación en la esfera pública es la precariedad económica, la cual se deriva en gran medida de su falta de estatus jurídico. Como sostiene Fraser (2005: 124), la supresión de las desigualdades sociales sistemáticas es una condición necesaria para obtener la paridad en la participación política de los ciudadanos, es decir, se requiere de una igualdad social sustancial. En la mayor parte de los casos, los migrantes indocumentados tienen salarios y condiciones de trabajo inferiores a los estándares nacionales. Los migrantes forman una suerte de subproletariado cuyos ingresos y condiciones

<sup>16</sup> Entrevista con Pedro, migrante zapoteco, Los Ángeles, 2006.

de trabajo inferiores a las normas impiden su plena participación en la comunidad política (Calavita, 2005: 71-74). La precariedad e inestabilidad económica se encuentran ligadas estrechamente al hecho de no tener papeles, así como a la existencia de un mercado de trabajo segmentado en función del origen étnico y el estatus migratorio, en el que los trabajadores mexicanos y centroamericanos ocupan lo más bajo de la jerarquía (incluso en el caso de que sí cuenten con papeles). Si seguimos la hipótesis de De Genova (2004: 206), observamos que la expulsabilidad de los migrantes indocumentados permite hacer de ellos una fuerza de trabajo altamente explotable y disponible. La irregularidad produce precariedad económica; ésta se refleja en la dificultad para conseguir trabajo y mantenerlo, en que reciben salarios por debajo del mínimo, horarios maratónicos, contratos temporales, exigencia de flexibilidad, etc. Para hacer frente a esta situación y para cumplir sus objetivos migratorios, los migrantes pasan sus días trabajando y difícilmente pueden dedicarse a otras actividades. Como explica Elvia, una de las mujeres zapotecas entrevistadas: “Ahora (con las protestas) dicen que el gran gigante que estaba dormido ya se levantó, pero yo digo, nosotros no estábamos dormidos, nos encontrábamos trabajando”.<sup>17</sup>

La marginalidad y la precariedad económica de los trabajadores migrantes es una condición necesaria para el buen funcionamiento del mercado de trabajo de los países del primer mundo cuya consecuencia para los migrantes es la exclusión social, es decir, la restricción del acceso a sus derechos sociales (Calavita, 2005). En palabras de Fassin y Morice, “[...] la exclusión jurídica contribuye a una precarización social, económica y psicológica que desborda la sola fragilidad ligada a la ausencia de estatus” (2001: 263).

## LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS MIGRANTES COMO HUMILLACIÓN PÚBLICA

A lo largo del siglo xx surgieron en Estados Unidos diferentes iniciativas para reformar las leyes migratorias; mediante aquéllas se buscaba reforzar el control de la inmigración indocumentada (Délano, 2007). Aunque la mayor parte de estas propuestas contemplaba férreas medidas contra la población migrante, ninguna desató movilizaciones de la magnitud que la iniciativa 4437. ¿Por qué en esta ocasión millones de migrantes latinos salieron a protestar a las calles? ¿Qué fue lo que motivó a los hombres y mujeres entrevistados a participar en las protestas? Sostendré como

<sup>17</sup> Entrevista con Elvia, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

argumento que la iniciativa 4437 provocó una profunda indignación moral entre los migrantes, para quienes era inaceptable ser definidos y tratados como criminales o delincuentes. La propuesta se vio como una nueva ofensa pública a su dignidad, como una humillación colectiva frente a la cual no podían callar. La indignación moral que provocó la ley en cada persona fue difundida en los medios masivos de comunicación y en pocas semanas la propuesta 4437 terminó por convertirse, ante los ojos de los afectados, en la peor “humillación pública” dirigida en su contra durante los últimos años. Se puede decir que la ley se transformó en lo que Fassin y Bourdelaï (2005) llaman “un intolerable social”, es decir, un atentado físico y político a la integridad de un cuerpo a la vez individual y colectivo.

Elías Bermudes, locutor de radio del programa *La voz del inmigrante*, captó muy bien el sentir de la gente cuando en una de sus emisiones comentó al aire a propósito de la iniciativa: “Ya nos ‘mentaron’ la madre, y ahora ¿qué esperamos?, ¿a que nos la maten?” (cit. en Najar, 2006). En ese momento, salir a las calles a protestar era una cuestión de honor y dignidad, nadie podía permitir que lo agraviaran de esa forma. Como expresan dos zapotecas entrevistadas: “Fue una ley que de plano no se podía ignorar, es una ley que de plano te aplastaba, por lo mismo que criminalizar a la gente ya es exagerado”.<sup>18</sup> “Tuvimos que reaccionar porque ahora sí era demasiado lo que nos querían hacer”.<sup>19</sup>

De todo el contenido de la Ley Sensenbrenner, el aspecto que estuvo presente con mayor frecuencia en las discusiones colectivas y lo que más indignó a los migrantes fue que se contemplara definirlos y tratarlos como delincuentes. La criminalización se vive como un acto injusto y excesivo porque, aunque todos son conscientes de que cruzar la frontera irregularmente es un acto ilegal, también tienen claro que el sistema no les permite hacerlo de otra manera; además, al considerar que su principal objetivo en Estados Unidos es simplemente trabajar, su criminalización se vive como algo doblemente injusto. Como dos de las mujeres entrevistadas explican:

A nadie le va a parecer, por más que uno sea indocumentado, que digan que van a criminalizarlo a uno como indocumentado. Una parte es que se oye mal y otra es que no es así [...] nosotros somos personas trabajadoras, yo no sé cómo es que nos pueden decir criminales, está mal eso.<sup>20</sup>

Esa ley quería que nosotros fuéramos como criminales, pero pues yo veo, por ejemplo, nosotros todos los que venimos del pueblo somos gente honrada, que trabaja, o sea

<sup>18</sup> Entrevista con Camila, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

<sup>19</sup> Entrevista con Milagros, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

<sup>20</sup> Entrevista con Norma, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

que, digamos que nuestro único delito es ser pobres y no poder tener los papeles con los que los ricos se vienen a pasear.<sup>21</sup>

La iniciativa de Sensenbrenner tiene dos funciones centrales: estigmatizar y castigar a los migrantes; es decir, busca reducir su identidad jurídica a la categoría de delincuente para, de esta forma, poder aplicarles castigos penales. Como ha mostrado Goffman (1998), la intolerancia social se proyecta mediante estigmas que permiten “categorizar” o “inferiorizar” a las personas y a los grupos a partir de sus atributos físicos, sociales o culturales –características que pueden ser fraguadas–. La estigmatización del migrante como criminal no es nueva; esta imagen se encuentra ampliamente difundida en la sociedad estadounidense, sólo que hasta el momento el estigma no se había institucionalizado, sólo era moral. Con la Ley Sensenbrenner se intenta acompañar el estigma moral con uno de tipo penal; es decir, se intenta aplicar penas de cárcel a quienes se encuentren de forma irregular en territorio estadounidense. La criminalización de los migrantes ha sido una práctica frecuente en todos los Estados del primer mundo que aspiran tanto a “controlar” la migración indocumentada como a sacar de ella la mayor ventaja posible (Calavita, 2005; Dal Lago, 2005; Palidda, 1999). El migrante, en tanto extranjero, es percibido como una amenaza potencial para la comunidad, como un cuerpo extraño en el que no se puede confiar. Al criminalizar a los migrantes se desacredita su identidad social para después justificar malos tratos en su contra, incrementar su discriminación, facilitar su explotación y cancelar de antemano los derechos que pudiere reclamar. Así, al ser criminalizado y marginado, el inmigrante indocumentado se convierte en un trabajador ideal (flexible) para los mercados laborales de los países del primer mundo (Calavita, 2004: 3).

La criminalización de los migrantes es una forma de imponerles una identidad negativa, que termina por naturalizarse en la sociedad, con las consecuencias penales y morales que esto tiene para quienes son blanco del estigma. Por eso, para muchas de las mujeres entrevistadas, la criminalización de su persona se percibía como algo incluso más grave que el despojo o la reducción de sus derechos sociales. Como afirma otra de las entrevistadas: “Si el gobierno quiere quitarnos el *welfare* y todo eso, pues digo, bueno, que lo quite [...] pero que quiera agarrar a la gente inocente que sólo trabaja, que diga que somos criminales, eso sí que no”.<sup>22</sup> Lo anterior no significa que esta mujer no considere importante la defensa de sus derechos, lo que sucede es que en este contexto, mientras la reducción de sus derechos se vive como una injusticia, la criminalización se ve como una humillación, una falta de respeto, un

<sup>21</sup> Entrevista con Lupe, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

<sup>22</sup> Entrevista con Lola, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

atentado a su dignidad y a su honorabilidad, e incluso una negación de su calidad de personas en tanto seres racionales, autónomos, susceptibles de adquirir derechos y obligaciones. Como agrega otra de las mujeres entrevistadas: “La marcha era contra la ley que sacaron, para que no nos vean como criminales, para que nos respeten como personas”.<sup>23</sup>

La criminalización de los migrantes es uno de los mecanismos institucionales que sirven para separar jurídica y simbólicamente a los migrantes de los ciudadanos. Se trata de construir al migrante como un “otro” diferente y extraño, alguien que incluso no alcanza el estatus de persona. En inglés, la palabra *nonperson* tiene un significado particular que no encuentra equivalente en ninguna de las principales lenguas europeas. Según el diccionario Webster, significa “una persona que solamente por razones políticas e ideológicas está excluida del reconocimiento y la consideración” (cit. en Dal Lago, 2005: 214).<sup>24</sup> Resulta significativo también que en Estados Unidos la expresión consagrada para referirse a los migrantes indocumentados sea *illegal alien*, dos palabras que al asociarse refuerzan la imagen del migrante como un “otro” externo que ha violado las leyes al establecerse irregularmente en el país. Además, el hecho de que la palabra *alien*, en otra de sus acepciones, signifique también “extraterrestre”, marca aún más la imagen de una “no persona”. En la vida cotidiana, los migrantes se enfrentan a esta “deshumanización”; por eso, en las entrevistas realizadas a los migrantes sobre las protestas de 2006, se pueden encontrar decenas de expresiones como: “queremos que nos respeten como personas”, “no somos animales, somos humanos”, “somos gente, somos personas, tengamos o no papeles”, o como sostiene Camila, otra joven zapoteca: “Yo pienso que la gente ‘americana’ que apoya [en las marchas] es por lo mismo que sabe que nosotros somos iguales [...] son la gente que tiene conciencia, que sabe que somos gente, que somos humanos y que merecemos respeto, seamos legales o ilegales”.<sup>25</sup>

### “CONTRA-PÚBLICOS SUBALTERNOS”: CONSTRUYENDO LA PROTESTA

Lo que permitió que la indignación moral que provocó la iniciativa de ley entre los migrantes se transformara en acción colectiva contestataria fue la apertura de múltiples espacios para la deliberación en torno a la ley, en los que se produjo opinión pú-

<sup>23</sup> Entrevista con Silvia, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

<sup>24</sup> Una definición parecida se encuentra en el diccionario *WordReference*: “A person regarded as nonexistent and having no rights; a person whose existence is systematically ignored (especially for ideological or political reasons)” (<http://www.wordreference.com/definition/nonperson>).

<sup>25</sup> Entrevista con Camila, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

blica, solidaridad y se hizo conciencia sobre la identidad entre los migrantes. Apenas unas cuantas semanas después de que la ley fuera aprobada en la Cámara de Representantes, los activistas latinos y las organizaciones de derechos humanos, religiosas y de defensa de los derechos de los inmigrantes comenzaron a reunirse en diferentes puntos del país para crear las estrategias de la movilización (Santamaría, 2007: 100). Sin embargo, a diferencia de lo que pasó en otras coyunturas, esta vez los debates no se dieron sólo entre las organizaciones; muy pronto, los trabajadores migrantes conocieron el contenido de la ley y se involucraron en las discusiones, ya que todos se sintieron agraviados y tenían algo que opinar al respecto. Durante toda la primavera de 2006, el debate sobre la reforma migratoria fue el tema central de los medios de comunicación hispanos, en los autobuses públicos, el metro, las escuelas, los centros de trabajo y, por supuesto, los hogares, los barrios y las festividades de los migrantes. Muchos de estos espacios funcionaron como lo que Nancy Fraser llama “contra-públicos subalternos”, es decir, ámbitos discursivos paralelos en donde los miembros de grupos sociales subordinados elaboran y difunden contradiscursos, lo que les permite desarrollar su propia interpretación de su identidad, sus intereses y sus necesidades, y poner en cuestión ciertas hipótesis o ideas de los grupos dominantes que, en general, no son objeto de ninguna réplica (Fraser, 2005: 126-127).

Como crítica a la perspectiva defendida por Habermas (1993) de un espacio público único, global y neutro, donde los ciudadanos debaten sus asuntos comunes en armonía, Fraser (2005: 138-143) introduce la idea de una multitud de contra-públicos subalternos y muestra cómo los miembros de grupos sociales subordinados siempre han construido públicos alternativos mediante los que han contestado las normas del público burgués, elaborando nuevos estilos de comportamiento político y nuevas formas de discurso público (Fraser, 2005: 117). La autora también establece una distinción entre “públicos fuertes” y “públicos débiles” (*strong publics / weak publics*): los primeros son lugares de formación de opinión y toma de decisiones, mientras que los segundos son sitios donde únicamente se produce opinión.

En el marco de las protestas de 2006 los migrantes crearon espacios de deliberación en ámbitos donde esto parecía improbable y donde el modelo liberal hubiera negado la posibilidad de este tipo de interacción. Por ejemplo, los autobuses que transportan a los migrantes a sus centros de trabajo, en especial aquellas líneas que comunican los barrios latinos del centro y este de Los Ángeles con los diferentes barrios residenciales del extremo oeste, se convirtieron en espacios de discusión y análisis. Estas líneas de transporte las utilizan sobre todo mujeres migrantes de origen latino que trabajan limpiando casas particulares en los barrios ricos de la ciudad; pasan muchas horas del día en los autobuses. En estos largos trayectos, las mujeres convi-

ven con otras trabajadoras migrantes, lo que hace de este transporte un espacio importante de socialización.

En el marco de las marchas de 2006, los autobuses fueron espacios centrales para la deliberación y la construcción de la protesta; funcionaron como verdaderos “contra-públicos subalternos” en los que circuló la información, se discutió, se creó opinión colectiva, identidad y crítica social. Como explican dos de las mujeres zapotecas entrevistadas:

Mucha gente en el *bus* comentaba lo de la marcha, la mayoría de las mujeres que van por allá en el *bus* trabajan en casa y entre ellas se decían: “¿Qué pasó? ¿Vas a ir?”. “Que sí, que no”. Había gente que no estaba animada, que pierden esperanza. Me encontré a una señora que me dice: “Eso no va a funcionar”. Le digo: “¿Pero cómo no va a funcionar? Si le echamos ganas y todos nos unimos claro que va a funcionar”.<sup>26</sup>

Empezaron luego a espantar que va a haber “migra”, que va a haber policía, por si hay disturbio, pero cuando íbamos en el *bus* yo les decía: “No tengan miedo, vamos en paz, no va a pasar nada”, pero lógico, si ves policía te da miedo porque no tenemos papeles, pero yo les dije: “No va a pasar nada, somos muchos”.<sup>27</sup>

Los migrantes también convirtieron sus redes comunitarias y familiares –espacios por lo general considerados del orden “privado”– en importantes ámbitos de deliberación y construcción de la protesta. A lo largo y ancho de Estados Unidos, los migrantes latinoamericanos han formado cientos de “clubes de oriundos” o “comités de paisanos” cuya labor principal ha sido la recaudación de dinero para el desarrollo de obras sociales o fiestas religiosas en sus comunidades de origen. Aunque estos clubes se orientan casi exclusivamente al apoyo a sus pueblos, son también importantes espacios de organización que con el tiempo permiten impulsar acciones en la sociedad estadounidense (Bada, Fox y Selee, 2006: 37). Por ejemplo, en el marco de las manifestaciones, los actos organizados por la comunidad zapoteca de Yalalag fueron espacios que favorecieron la circulación y discusión de la información en torno a la iniciativa de ley, ya que es el único momento en que gran parte de esa comunidad se reúne para convivir. Además, permitieron que los migrantes se convencieran mutuamente de que era importante su participación. Como sucede en los espacios comunitarios, el hecho de que algunos paisanos se mostraran decididos a asistir a las manifestaciones animó a los que aún estaban indecisos. Como explica

<sup>26</sup> Entrevista con Sabrina, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

<sup>27</sup> Entrevista con Lola, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

Yamila: “Como me llevo con algunas amigas del pueblo con las que siempre convivimos para cualquier día festivo, ese día en la kermés, pues ahí nos convencimos de que teníamos que ir toda la ‘bola’ a apoyar, y ahí nos pusimos de acuerdo de que el día de la marcha nos íbamos a ver en la Pico y la Western”.<sup>28</sup>

Las redes familiares intergeneracionales también tuvieron un papel central en la construcción de las protestas. La iniciativa de ley indignó por igual a las múltiples generaciones de latinos. Todos querían salir a protestar, incluso los niños. Como cuenta Milagros, una de las mujeres entrevistadas: “Fue mi hija (de siete años de edad) la que me dijo que quería ir a la marcha, ella tenía esa curiosidad, ella todos los días me preguntaba qué pasaba con la ley”.<sup>29</sup>

Según la información recopilada durante mi trabajo de campo en la ciudad de Los Ángeles, los adolescentes y jóvenes de origen mexicano nacidos y educados en escuelas de Estados Unidos jugaron un papel central en las movilizaciones, tanto como portadores y facilitadores de la información sobre la ley, como participantes directos en decenas de *walkouts* (paros).<sup>30</sup> En muchas familias oaxaqueñas, esta nueva generación de jóvenes escolarizados que nacieron ya en Estados Unidos ha sido la que más ha impulsado a sus padres y familiares para “no dejarse” y hacer efectivos sus derechos. Como explica un zapoteco entrevistado:

Esta vez se logró juntar tanta gente porque muchos indocumentados ya tienen hijos grandes que están yendo al colegio y así se están informando con los hijos. O sea, los hijos les están informando a los papás, porque antes, aunque a uno le interese defender sus derechos, pues uno no sabe el idioma, es ignorante de todo lo de este país, pero ahora ya no.<sup>31</sup>

Durante la primavera de 2006, muchos estudiantes hicieron paros en sus escuelas y salieron a las calles para manifestarse en contra de la ley. Para estos jóvenes, la iniciativa 4437 representa un ataque y una ofensa contra sus familias y sus comunidades: “Es una ofensa contra todos los latinos, aunque nosotros hayamos nacido aquí”.<sup>32</sup> En Los Ángeles, las protestas de estudiantes fueron especialmente numerosas; por ejemplo, el lunes 27 de marzo de ese año, cuarenta mil jóvenes abandonaron sus escuelas, hicieron largas caminatas de protesta por toda la ciudad, bloquearon temporalmente algunos cruces de calles y se manifestaron en el centro de la ciudad y algunos ayuntamientos (Coll, 2006). Como explica una de las zapotecas entrevistadas:

<sup>28</sup> Entrevista con Yamila, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

<sup>29</sup> Entrevista con Milagros, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

<sup>30</sup> Para más información al respecto, véase la prensa de esos días.

<sup>31</sup> Entrevista con Tomy, migrante zapoteco, Los Ángeles, 2006.

<sup>32</sup> Entrevista con Pedro, migrante zapoteco, Los Ángeles, 2006.



Mi nieto (de 14 años) me platicó que todos los de su clase estuvieron de acuerdo en que iban a marchar y que eso hicieron. Primero se juntaron todos antes de entrar al salón y luego se fueron a marchar. Se enojaron mucho los maestros. Por eso en la tarde llegó medio asustado y me dice: “Hi Viviana, ¿sabes qué hice hoy? Fui a marchar, es que yo estoy con los ilegales, porque aunque yo nací aquí en este país, yo me siento como mexicano, *I’m mexican*”.<sup>33</sup>

Estos paros estudiantiles se repitieron muchas veces durante las siguientes semanas, y gran parte de su éxito, en cuanto a capacidad de convocatoria e improvisación, se debió a que los jóvenes se organizaron con sus teléfonos celulares y algunos sitios de Internet como *myspace.com* o *facebook*.

Posiblemente uno de los espacios más importante de deliberación y construcción de la protesta fue el de las radiodifusoras latinas, ya que permitieron la articulación entre lo que Fraser llama “públicos fuertes” y “públicos débiles”. Es decir, lograron que la opinión de los migrantes como grupo se difundiera nacionalmente hasta alcanzar espacios como el Parlamento, el cual, según Fraser, representa el “público fuerte” por excelencia, donde se crea opinión pública y se traduce en decisiones que tengan autoridad (Fraser, 2005: 141). En el caso analizado se logró que la iniciativa no pasara.

Los programas de radio más populares, por lo general, dedicados exclusivamente al entretenimiento y alejados de toda crítica social, se transformaron en espacios de denuncia y crítica. La indignación de los migrantes llenó los micrófonos de las radiodifusoras y en este espacio expresaron públicamente su rechazo a la iniciativa y en particular al intento de criminalizarlos; además, se habló de todas las experiencias comunes de racismo y explotación. Los migrantes formularon públicamente sus reivindicaciones con base en su propio sentido de justicia, expresaron su solidaridad con otros migrantes y afirmaron su importancia como grupo dentro del país.

Así, las radiodifusoras no sólo sirvieron como espacio de información y creación de opinión alternativa; se convirtieron también en productoras de acción colectiva contestataria. Los radioescuchas se incitaban mutuamente a participar en las manifestaciones, se daban ánimo y buenas razones para asistir. Por ejemplo, las personas debatieron sobre la importancia de participar en las acciones, sobre los riesgos y las ventajas. Así, las discusiones que se daban al aire permitieron que la gente adquiriera confianza y se decidiera a participar, nadie quería quedar al margen del gran hecho histórico que tenían en puerta. Como explica en entrevista una zapoteca: “Lo comentaban por la radio varias personas. Decían que iba a haber una marcha

<sup>33</sup> Entrevista con Viviana, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

y que todos asistiéramos para que supieran qué es lo que hacemos nosotros acá y que estamos luchando por tener derechos, por salir adelante, más que nada”.<sup>34</sup>

Los locutores de radio tuvieron un papel central como facilitadores de la información y orientadores de la acción colectiva. Además, por su popularidad y capacidad de convocatoria entre la población migrante, algunos de ellos cumplieron la función de organizadores del movimiento, una suerte de líderes improvisados y totalmente coyunturales. Por ejemplo, los locutores difundieron masivamente algunas recomendaciones por seguir durante las manifestaciones, como ir vestidos de blanco en señal de que era una marcha pacífica, llevar bolsas de plástico para recoger la basura “para que no digan que los latinos sólo venimos a ensuciar el país” y que llevaran banderas estadounidenses para demostrar su respeto y adhesión al país.

### LA AFIRMACIÓN DE LOS MIGRANTES A PARTIR DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS DISCURSOS NACIONALES ESTADUNIDENSES

Como afirma una de las zapotecas entrevistadas: “Durante las marchas la gente ahora sí gritaba lo que pensaba”.<sup>35</sup> Mediante los múltiples contra-públicos subalternos creados en el marco de las protestas de 2006, los migrantes latinos elaboraron y difundieron contradiscursos que les permitieron desarrollar una interpretación propia de sus identidades y expresar sus demandas y críticas a la sociedad estadounidense. Por ejemplo, por medio de consignas, canciones, carteles, mantas, banderas, playeras blancas o su simple presencia en las calles, los migrantes se hicieron visibles y mostraron que aunque no se les reconozca jurídicamente también son parte de la comunidad política, pues se han establecido masivamente en Estados Unidos. Como sostiene Coutin (2007: 178) los migrantes, en vez de aceptar las medidas de prohibición que les imponen, han intentado redefinir el significado de su “ilegalidad” y se han presentado como residentes legales de hecho, es decir, gente que vive en Estados Unidos y contribuye a la vida económica, social y cultural del país.

De forma más o menos espontánea, los manifestantes siguieron una política de visibilidad pacífica y conciliadora, aunque no por ello menos clara en cuanto a sus reivindicaciones y críticas ante la sociedad. Dicha política estuvo basada en la apropiación y movilización de algunos valores, símbolos y discursos mediante los que los estadounidenses han representado su identidad nacional y que se encuentran profundamente arraigados en la cultura política de la sociedad (Temiz, 2006). Por

<sup>34</sup> Entrevista con Sabrina, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

<sup>35</sup> Entrevista con Camila, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

supuesto, en esta apropiación hubo una reelaboración de los significados de forma que dieron cabida a sus reivindicaciones y a sus propios símbolos. Esta estrategia de movilización resultó muy efectiva y provocó grandes simpatías, ya que la forma de discurso político más seguro y efectivo de los grupos sin poder “[...] es el que adopta como punto de partida el halagador autorretrato de las elites” (Scott, 2000: 43). A continuación, analizaré brevemente cuáles fueron los discursos que movilizaron a los migrantes y cómo los ajustaron a sus demandas.

“Los Estados Unidos de América tienen una larga tradición de acoger a inmigrantes de todas partes del mundo y de valorar sus contribuciones. Los inmigrantes siguen enriqueciendo nuestra nación, y preservando su legado de libertad y de oportunidades para todos”. Con estas palabras comienza la *Guía para nuevos inmigrantes*, publicada por el U.S. Citizenship and Immigration Service. Tal como se expresa en esta guía, es frecuente que en los discursos nacionales, el país se represente como “una nación formada por emigrantes” con una “gran tradición de hospitalidad”. Estas ideas se encuentran profundamente arraigadas en las representaciones sociales de la población; sin embargo, hay investigaciones históricas donde se muestra que en los hechos siempre ha existido una fuerte tensión entre una postura que ve a la inmigración como fuente de la identidad nacional y otra que la ve como un peligro (Behdad, 2005).

En el marco de las manifestaciones de 2006, los migrantes movilizaron este discurso nacional para reivindicar su derecho a formar parte de la “nación de emigrantes” y recordarle al país su misión originaria como tierra de refugio. En las marchas se pudo leer: “Los pioneros no necesitaban la *green card*”, “¿No que eras un país de inmigrantes?”, “Soy inmigrante igual que tus antepasados”, “Tu mamá es una inmigrante”, etc. Junto con los migrantes indocumentados, marcharon también ciudadanos estadounidenses de diversos orígenes que expresaron de forma creativa su apoyo al movimiento y su presencia dio fuerza al mensaje que los migrantes querían proyectar a la sociedad. Por ejemplo, en la marcha de Nueva York, una mujer disfrazada de la Estatua de la Libertad sostenía una pancarta que decía: “*I love immigrants. New York!!!*”; un hombre de origen irlandés detenía una manta con la frase “Los irlandeses están con ustedes”; otros portaban cartulinas en las que subrayaban: “*My Irish ancestors were illegal*”, “*We’re all immigrants*”, “*This country is built by immigrants*”. A través de todos estos mensajes, los migrantes señalaron a la nación que estaba faltando a su promesa histórica de ser una tierra hospitalaria y develaron cómo la proposición 4437 pone en tela de juicio uno de los mitos sobre los que fue construida la identidad nacional.

Otro de los discursos centrales sobre los que se ha afincado la identidad nacional estadounidense es el del “sueño americano”. En los relatos sobre el origen nacional,

se dice que los primeros colonos vinieron a Estados Unidos en busca de libertad y de nuevas oportunidades. América se veía como la tierra en la que todos los pobres y perseguidos en el viejo continente tendrían mejores condiciones para forjarse una vida más feliz, ya que, a diferencia de lo que sucedía en Europa, en esta nueva tierra lo único que contaría para triunfar serían el trabajo y el esfuerzo personal, no el origen social ni las jerarquías. Esta imagen de una tierra que promete una vida mejor y en la que para triunfar lo único que cuenta es el trabajo, el esfuerzo y la determinación, se ha resumido en la idea del “sueño americano”.

Durante las manifestaciones de 2006, los migrantes latinos activaron este discurso y a través de él lanzaron un mensaje irrevocable a la sociedad estadounidense: “Déjame soñar el ‘sueño americano’”, “Todos los inmigrantes somos merecedores del ‘sueño americano’”, “*We are workers, not criminals. We want to have a good life in the USA*”. Al apropiarse del discurso del “sueño americano” e introducirlo en el debate de la reforma migratoria, los migrantes mostraron cómo, según los principios sobre los que está construida la identidad nacional, a nadie se le puede negar la oportunidad de intentar tener una vida mejor ni tampoco se le puede llamar por eso “criminal”. Como se ha afirmado desde la Declaración de Independencia, la “búsqueda de la felicidad” es para los estadounidenses uno de los derechos inalienables de todos los seres humanos, tan importante como los derechos a la libertad y a la vida. Por ello, los migrantes también reivindicaron su derecho a buscar su “felicidad”, lo que definen con la idea de “progresar”, “tener una vida mejor”, “salir adelante”, etcétera.

Durante las diferentes marchas los migrantes entrevistados cuentan que portaron playeras blancas, ondearon banderas de Estados Unidos y algunos además llevaron pancartas en las que estaba escrito: “*Proud to be an American*”. Durante las marchas los migrantes mostraron de distintas formas su adhesión a los símbolos nacionales. Ellos han aprendido que para los estadounidenses demostrar su patriotismo y su orgullo nacional es una forma de afirmar su identidad como estadounidense y un valor central de su cultura política. Son tan importantes estas muestras de “amor a la patria”, que en el pasado una de las condiciones para que los migrantes recién llegados fueran aceptados en el país era que “se enorgullecieran de su identidad estadounidense” (Huntington, 2004: 218).<sup>36</sup> Para manifestar este orgullo han recurrido a un sinnúmero de rituales y símbolos nacionales, entre los cuales destaca el culto a la bandera.

Durante las marchas de 2006, los migrantes portaron masivamente este símbolo nacional. Esta acción fue precedida de un debate colectivo tanto en la radio como

<sup>36</sup> Los otros requisitos eran adoptar el inglés como lengua nacional, creer en los principios del credo americano y vivir de acuerdo con la ética protestante (Huntington, 2004: 218).

en los lugares de trabajo y los hogares de los migrantes sobre la pertinencia o no de llevar este símbolo patrio. El debate surgió luego de que la opinión pública dominante criticara que durante las primeras marchas los migrantes utilizaran banderas mexicanas; muchas de las figuras visibles del movimiento –entre ellos los locutores de radio– vieron en esto un problema y para corregirlo empezaron a promover que se portaran también banderas estadounidenses.

Al portar la bandera estadounidense, los migrantes buscaron afirmar públicamente su adhesión y respeto a los valores que definen la identidad nacional estadounidense que se encuentran condensados en este símbolo patrio. Era una forma de mandar un mensaje claro y categórico a la sociedad, que se resume bien en el siguiente testimonio: “Lo de las banderas quiere decir que estamos con ellos, o sea, que nosotros estamos acá y que estamos con ellos. Pensamos que por respeto hay que llevar la bandera de Estados Unidos; es como decirles que les tenemos un respeto y que queremos quedarnos acá, nada más”.<sup>37</sup>

En el contexto de las movilizaciones, esta manifestación de la identidad estadounidense resultó central, ya que en muchas ocasiones se ha acusado a los migrantes de ser antipatriotas, de no querer adherirse a los valores de la sociedad y, en consecuencia, de no ser “asimilables”. Este tipo de acusaciones se han dado, por ejemplo, cuando se han enfrentado los equipos de México y Estados Unidos y el público ha abucheado masivamente a la selección estadounidense. Otro hecho que se ha utilizado para señalar el supuesto “antipatriotismo” de los migrantes hispanos –y en particular de los mexicanos– es la tendencia a naturalizarse con menos frecuencia que otros grupos, lo que por cierto, ha cambiado en los últimos años.<sup>38</sup> Desde la perspectiva dominante, la adquisición de la ciudadanía es la oportunidad para que los migrantes residentes demuestren su “patriotismo” y “dedicación” a su nuevo país (USCIS, 2005: 90). Durante las manifestaciones se dio una imagen completamente diferente, los migrantes latinos mostraron su apego a los símbolos patrios, en algunas manifestaciones incluso cantaron el himno nacional o recitaron masivamente el “juramento de lealtad”.

Es importante señalar que al llevar la bandera y participar en algunos rituales cívicos estadounidenses, los migrantes no sólo afirmaban su respeto y adhesión a los valores nacionales, también buscaban mostrar al país que en los hechos ya forman parte de la sociedad estadounidense y quieren ser reconocidos como tales a través de

<sup>37</sup> Entrevista con Edmundo, migrante zapoteco, Los Ángeles, 2006.

<sup>38</sup> Si bien todavía los migrantes mexicanos registran una tendencia relativamente menor a convertirse en ciudadanos de Estados Unidos, diferentes autores muestran que lo anterior está cambiando; por ejemplo, Passel (2007: 4) sostiene que entre 1995 y 2005 la naturalización de mexicanos aumentó 144 por ciento. Véase también el Apéndice 1 del libro compilado por Bada, Chacón y Fox (2010).

su legalización. Como expresa una de las mujeres entrevistadas: “Llevar la bandera estadounidense era una forma de demostrar que uno está aquí y que quiere estar aquí legalmente, o sea, pedir residencia para estar legal”.<sup>39</sup> En el mismo sentido, otra mujer explica:

Yo compré la bandera de Estados Unidos porque aquí es donde yo quiero estar, en este país es donde quiero estar porque me da mucho, me da más que México, y es el país donde uno quiere estar, de hecho donde ya estamos, y yo por eso agarré y compré la bandera de Estados Unidos y otros paisanos también la compraron. La bandera de México me la llevaría si voy a un estadio de fútbol, como cuando fuimos a Pasadena a ver a la selección nacional [...] ahí sí vale la pena comprar la bandera de México, pero no para la marcha.<sup>40</sup>

## CONCLUSIONES

A pesar de que los migrantes en situación irregular enfrentan importantes obstáculos para hacer escuchar su voz en el espacio público, en la coyuntura abierta tras la aprobación de la iniciativa 4437 por la Cámara de Representantes fueron capaces de salir de la invisibilidad y ocuparon masivamente el espacio público de más de 260 ciudades de Estados Unidos. En la primera parte del artículo argumenté que las principales dificultades para su participación política son su categorización como “ilegales” y la precariedad económica y social relacionada en gran medida con dicho estatus. Al ser clasificados como “ilegales” se priva a los migrantes sin papeles de los derechos que permiten al resto de los ciudadanos el acceso al espacio público. Esta experiencia de discriminación jurídica inhibe su participación en la formación de la voluntad general. Las condiciones de precariedad en que se encuentra la mayor parte de esta población dificulta también su participación política, pues como sostiene Fraser (2005), para obtener la paridad en la participación de los ciudadanos es necesaria la supresión de las desigualdades sociales.

La iniciativa 4437 provocó una profunda indignación moral entre la comunidad migrante y la población latina. El intento por reducir su identidad jurídica a la de criminales se vivió como una ofensa a su dignidad como personas y comunidad; la iniciativa se convirtió en un “intolerable social” (Fassin y Bourdelai, 2005) frente al que se vieron obligados a actuar. La indignación colectiva logró transformarse en acción colectiva contestataria gracias a la apertura de múltiples contra-públicos subal-

<sup>39</sup> Entrevista con Dolores, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

<sup>40</sup> Entrevista a Lola, migrante zapoteca, Los Ángeles, 2006.

ternos, es decir, espacios alternativos en los que se deliberó en torno a la ley y en los que se produjo opinión pública, solidaridad, se reflexionó sobre la identidad común y, finalmente, se dio una gran movilización social. Las radiodifusoras latinas y otros medios de comunicación destacaron entre los contra-públicos más importantes, pues gracias a ellos se logró la articulación entre “públicos fuertes” y “públicos débiles”.

Estos espacios permitieron también que los migrantes se afirmaran públicamente desde una interpretación propia de su identidad como migrantes latinos. Para ello, siguieron una política de visibilización pacífica pero altamente crítica del sistema, basada en la recuperación de algunos símbolos y discursos nacionales profundamente arraigados en la cultura política estadounidense –que son una nación de emigrantes, el mito del “sueño americano”, la bandera nacional–. Mediante esta política de visibilización los migrantes cuestionaron las principales narrativas antiinmigrantes y expusieron ante la sociedad estadounidense una experiencia común de racismo y explotación que se vive calladamente. En otras palabras, las protestas permitieron que saliera a la luz lo que el sistema trata de ocultar, por ejemplo, la pertenencia de facto de al menos doce millones de migrantes indocumentados a la sociedad estadounidense. De esta forma mostraron las paradojas de una sociedad que obtiene enormes ventajas de la incorporación de los migrantes indocumentados en el proceso productivo –como fuerza de trabajo barata– y al mismo tiempo los criminaliza y los excluye de sus derechos más elementales.

Pese a que las marchas de 2006 no obtuvieron lo que era su principal reivindicación –una reforma migratoria justa que contemplara la legalización de todos los migrantes en situación irregular–, lograron detener la ley y renovar positivamente la imagen que los migrantes tenían de sí mismos. Como ha sostenido Honneth (2000: 156-196), el compromiso en acciones políticas permite a las personas salir de una situación paralizante provocada por las humillaciones sufridas pasivamente y dar paso a una nueva relación consigo mismas; también favorece la construcción de una futura comunidad de comunicación en la que se acordará una consideración social a sus capacidades. Por ejemplo, después de las protestas muchos migrantes dejaron de sentir vergüenza por su condición de “ilegales” y tomaron mayor conciencia de cuál es su importancia para la sociedad. Nos queda para futuras investigaciones analizar si esta toma de conciencia se reflejará en una mayor participación política y en un compromiso permanente en la lucha de los migrantes por sus derechos y contra la aprobación de leyes criminalizadoras y racistas como la recientemente aprobada en el estado de Arizona.<sup>41</sup>

<sup>41</sup> La gobernadora de Arizona, Janice K. Brewer, firmó en el mes de abril de 2010 una ley antiinmigrante denominada “Inmigración, aplicación de la ley y vecindarios seguros”, la SB1070, en la que se contempla, entre otras cosas, que la policía lleve a cabo arrestos basándose en la apariencia física de la persona.

Muchas preguntas permanecen todavía después de aquel gran acontecimiento: ¿por qué las marchas no se repitieron con la misma intensidad los siguientes años?, ¿será posible la articulación de un movimiento social migrante a escala nacional?, ¿cuál será el impacto a largo plazo de las manifestaciones sobre la participación política de los migrantes?,<sup>42</sup> ¿de qué forma estas movilizaciones modificarán la configuración del espectro político en Estados Unidos?, ¿serán capaces de detener los efectos de la iniciativa antiinmigrante aprobada en Arizona?

## BIBLIOGRAFÍA

BADA, XOCHITL, JONATHAN FOX y ANDREW, SELEE, comps.

2006 *Al fin visibles. La presencia cívica de los migrantes mexicanos en Estados Unidos*, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars.

BADA, XÓCHITL, OSCAR A. CHACÓN y JONATHAN FOX, comps.

2010 *Inmigrantes latinos en la Ciudad de los Vientos: nuevas tendencias en la participación cívica*, trad. de Eileen Truax. Informes sobre Participación Cívica de Inmigrantes Latinoamericanos no. 6, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars.

BEHDAD, ALI

2005 *A Forgetful Nation: On Immigration and Cultural Identity in the United States*, Dirham, Duke University Press.

CALAVITA, KITTY

2004 “‘Un ejército de reserva de delincuentes’: la criminalización y el castigo económico de los inmigrantes en España”, *Revista Española de Investigación Criminológica*, no. 2, pp. 1-15.

2005 *Immigrants at the Margins: Law, Race, and Exclusion in Southern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.

CALDERÓN, LETICIA

2006 “El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio”, *Sociológica*, vol. 21, no. 60, enero-abril, pp. 43-74.

<sup>42</sup> En una investigación reciente coordinada por Rivera-Salgado y Wilson (2009) se analizan los impactos y las lecciones aprendidas por los movimientos después de las movilizaciones de 2006; particularmente se habla de los avances con respecto a la participación electoral.



COLL, ELIZABETH

2006 “Promueven protestas en EU mediante la tecnología de la información”, *La Jornada*, 1 de abril de 2006, en <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/01/index.php?section=politica&article=027n1pol>, consultado el 12 de junio de 2010.

COUTIN, SUSAN

2007 “¡Sí se puede! Los sin papeles en Estados Unidos y la lucha por la legalización en los primeros años del siglo XXI”, en Liliana Suárez-Navaz, Raquel Macia y Ángela Moreno, coords., *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía*, Madrid, Traficantes de Sueños, pp. 155-184.

DAL LAGO, ALESSANDRO, coord.

1997 *Lo straniero e il nemico. Materiali per l'etnografia contemporanea*, Milán, Costa & Nolan.

2005 *Non-persone. L'esclusione dei migranti in una società globale*, Milán, Feltrinelli.

DE GENOVA, NICHOLAS

2002 “Migrant ‘Illegality’ and Deportability in Everyday Life”, *Annual Review of Anthropology*, vol. 31, octubre, pp. 419-447.

2004 “The Legal Production of Mexican/Migrant ‘Illegality’”, *Latinos Studies II*, no. 2, pp. 160-185.

2006 “La ‘ilegalidad’ migratoria y la metafísica del antiterrorismo: los derechos de los inmigrantes como secuelas del Estado de seguridad nacional”, en [www.rebellion.org/noticia.php?id=41021](http://www.rebellion.org/noticia.php?id=41021), 10 de noviembre, consultado el 12 de junio de 2010.

DE LUCAS, JAVIER

2004 “La inmigración como *res política*”, *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, no. 10, Valencia, Universidad de Valencia.

DÉLANO, ALEXANDRA

2007 “Del congreso a los suburbios: iniciativas locales para el control de la migración en Estados Unidos”, en *Migración y Desarrollo*, no. 8, México, Red Internacional de Migración y Desarrollo, pp. 73-94.

DURAND, JORGE

2007 “Otra vez en primavera los inmigrantes salen a las calles”, en *Migración y*

*Desarrollo*, no. 8, México, Red Internacional de Migración y Desarrollo, pp. 108-122.

FASSIN, DIDIER y ALAIN MORICE

2001 “Les Épreuves de l’irrégularité: les sans papiers, entre deni d’existence et reconquête d’un status”, en Dominique Schanapper, ed., *Exclusions au cœur de la Cité*, París, Economica, pp. 261-309.

FASSIN, DIDIER y PATRICE BOURDELAIS, eds.

2005 *Les Constructions de l’intolérable. Études d’anthropologie et d’histoire sur les frontières de l’espace moral*, París, La Découverte.

FRASER, NANCY

2005 *Qu’est-ce que la Justice sociale? Reconnaissance et redistribution*, París, La Découverte.

FRY, RICHARD

2008 “Latinos Settlement in the New Century”, reporte, 23 de octubre, Washington, D.C., Pew Hispanic Center.

GOFFMAN, ERVING

1998 *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.

HABERMAS, JÜRGEN

1993 *L’Espace public: archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, París, Payot.

HONDAGNEU-SOTELO, PIERRETTE

1996 “Mujeres y niños primero: nuevos rumbos en las políticas anti-inmigrantes”, *Debate Feminista*, año 7, no. 13, pp. 160-180.

HONNETH, AXEL

2000 *La Lutte pour la reconnaissance*, París, Le Cerf.

HUNTINGTON, SAMUEL

2004 *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*, México, Paidós.

LOMNITZ, CLAUDIO

2006 "Les 'latinos' dans la rue", *Plein Droit*, no. 71, pp. 37-40.

LÓPEZ, MARK y PAUL TAYLOR

2009 "Dissecting the 2008 Electorate: Most Diverse in U.S. History", reporte, 30 de abril, Washington, D.C., Pew Research Center.

MURTZ, GERD

2000 "El fin de la cultura de la caravana", en Ulrich Beck, *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.

NAJAR, ALBERTO

2006 "La radio latina en EU, clave de la resistencia", *La Jornada*, 15 de abril de 2006, en [www.jornada.unam.mx/2006/04/15/index.php?section=sociedad&article=032n1soc](http://www.jornada.unam.mx/2006/04/15/index.php?section=sociedad&article=032n1soc), consultado el 12 de junio de 2010.

PALLARES, AMALIA

2010 "La familia importa. Construyendo estrategias para el activismo inmigrante en Chicago", en Bada *et al.*, comps., *Inmigrantes latinos en la Ciudad de los Vientos: nuevas tendencias en la participación cívica*, trad. de Eileen Truax. Informes sobre Participación Cívica de Inmigrantes Latinoamericanos no. 6, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars.

PALIDDA, SALVATORE

1999 "La criminalisation des migrants", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, vol. 129, septiembre, Francia, pp. 39-49.

PASSEL, JEFFREY

2007 "Growing Share of Immigrants Choosing Naturalization", reporte, 28 de marzo, Washington, D.C., Pew Hispanic Center.

PASSEL, JEFFREY y D'VERA COHN

2009 "A Portrait of Unauthorized Immigrants in the United States", reporte, 14 de abril, Washington, D.C., Pew Hispanic Center.

RIVERA-SALGADO, GASPAR y VERÓNICA WILSON

2009 "Hoy marchamos, mañana votamos: participación cívica de los migrantes latinos en Los Ángeles", Reportes sobre participación cívica de inmigrantes

latinoamericanos, no. 5, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars.

SANTAMARÍA, ARTURO

2007 “El movimiento de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos”, *Política y Cultura*, no. 29, pp. 99-120.

SCOTT, JAMES

2000 *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, ERA.

SCHWARTZ, OLIVIER

1993 “‘L’Empirisme irréductible’, postface de Neil Anderson”, *Le Hobo. Sociologie du sans-abri*, París, Nathan, pp. 265-305.

SUÁREZ-NAVAZ, LILIANA

2007 “Introducción. La lucha de los sin papeles. Anomalías democráticas y la (imparable) extensión de la ciudadanía”, en Liliana Suárez-Navaz, Raquel Macia y Ángela Moreno, coords., *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía*, Madrid, Traficantes de Sueños, pp. 15-34.

SURO, ROBERTO, RICHARD FRY y JEFFREY PASSEL

2005 “Hispanics and the 2004 Election: Population, Electorate and Voters”, reporte, 27 de junio, Washington, D.C., Pew Hispanic Center.

TEMIZ, AYSE

2006 “Dialogues with a Forgetful Nation: Genealogy of Immigration Discourses in the U.S.”, *Borderlands e-journal*, vol. 5, no. 3.

U.S. CITIZENSHIP AND IMMIGRATION SERVICE (USCIS)

2005 “Guía para nuevos inmigrantes”, en [https://egov.uscis.gov/cris/change-LocaleProcTimes.do?jsessionid=bac64-n4NA4t4Y\\_iOcdCus?localeLang=es](https://egov.uscis.gov/cris/change-LocaleProcTimes.do?jsessionid=bac64-n4NA4t4Y_iOcdCus?localeLang=es), consultado el 12 de junio de 2010.